



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00570-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Atendiendo estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Se ordena REQUIERE al PARTIDOR, a fin de que se sirva allegar el trabajo de partición encomendado, lo anterior dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la ejecutoria del presente auto, so pena de designar partidor de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **030**

HOY: **27 de febrero de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria